

Guayaquil, 30 de junio del 2.016

Señores
Accionistas de
MARINA D'OR GUAYAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, les presento el siguiente informe de la compañía MARINA D'OR GUAYAS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015:

1.- Marina d'or Guayas S.A. está desarrollando un proyecto inmobiliario denominado Marina d'or Park ubicado en el Municipio del cantón Daule, en un terreno a la altura del kilómetro 10,5 de la carretera la Aurora la T de Daule, Parroquia La Aurora , Provincia del Guayas formado por 277 villas, 72 apartamentos y 12 locales comerciales (Total 361 unidades). La situación en la que se encuentran éstas a 31/12/2015 es la siguiente, habiendo finalizado la totalidad de las obras físicas:

Situación	Unidades
Unidades escrituradas	205
Contratos de compraventa firmados	133
Unidades pendiente de firma de contrato de compraventa	23
Total	361

Desde el año 2013 que se terminaron las primeras obras se vienen escriturando las villas, los locales comerciales hemos empezado a escriturarlos en 2015 y prevemos empezaremos a escriturar las apartamentos a lo largo del ejercicio 2016.

2.- La compañía tiene en su balance US\$ 4.060.000 como aportación de socios para futura ampliación de capital de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas efectuada con fecha 12 de Julio de 2011. Esta aportación será capitalizada durante el ejercicio 2016, mediante el registro en la Superintendencia de compañías de la escritura de ampliación de Capital.

3.- Durante el ejercicio 2015 la Compañía reclasificó el valor de \$ 1.672.781 a la cuenta por pagar a largo plazo con el accionista Marina Dór Ecuador S.A. Este valor estaba incluido en este rubro desde el inicio de la Compañía, decisión tomada mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 2015.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Ger García', written over a faint horizontal line.

Jesús Ger García
Representante Legal